

Sr. D. Antonio Moreno
Director de Autorización y Registro de Entidades
Dirección General de Entidades
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
MADRID

Madrid, 22 de diciembre de 2004

Ref.: Cambio de Auditores Externos

Estimado Sr. Moreno:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva aprobado por Real Decreto 1393/1990, por la presente notificamos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la revocación de los auditores externos de los fondos gestionados por la entidad gestora BNP Paribas Gestión de Inversiones, S.A., S.G.I.I.C. que hasta la fecha eran Ernst & Young y KPMG Auditores, S.L. y la designación de Deloitte como nuevo auditor externo para los ejercicios 2004, 2005 y 2006 respectivamente. Con esta modificación, la entidad gestora seguirá siendo auditada por la firma Ernst & Young mientras que los fondos por ella gestionados lo serán por la firma Deloitte.

Teniendo en cuenta que ya no es preceptiva la inscripción de los fondos de inversión en el Registro Mercantil, no hemos procedido a registrar dicha revocación y designación ante el citado Registro.

Se acompaña al presente escrito:

- Certificado del Acta de la Junta General Extraordinaria de las entidades BNP Paribas Gestión de Inversiones, S.A., SGIIC del pasado 13 de octubre de 2004.
- Cartas de aceptación de la revocación tanto de la firma Ernst & Young como de KPMG Auditores S.L. de fecha 2 de diciembre y 10 de noviembre de 2004 respectivamente.
- Carta de aceptación de su designación como auditor externo por parte de la firma Deloitte, S.L.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que pudieran necesitar.

Atentamente,



Carlos Gardeazabal
Secretario del Consejo de Administración
BNP Paribas Gestión de Inversiones



DON CARLOS GARDEAZABAL ORTIZ, en su condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (C.I.F. nº A-28169209) domiciliada en Madrid, calle Ribera del Loira nº 28, 4ª planta, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 2.113 general, 1.492 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 36, hoja nº M-40359 (antes, 12.259), inscripción 1ª; designado para el citado cargo por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión del 18 de julio de 2003.

CERTIFICA

Que según resulta del Libro de Actas de esta sociedad, su Junta General celebró reunión en su domicilio social el día 13 de octubre de 2.004, a la que asistieron personalmente todos los socios titulares de todas las acciones en que se divide el capital social, que firmaron a continuación de su nombre expresado en la lista de asistentes que figura al comienzo del acta, y después de aceptar unánimemente la celebración de la reunión con el carácter de Junta Universal y el orden del día en el que figuran los puntos referentes a los acuerdos que aquí se certifican, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Revocar la designación de la firma Ernst & Young, S.L. como empresa auditora de las cuentas anuales y del informe de gestión de los Fondos Gestionados, así como la de la entidad KPMG Auditores en cuanto entidad auditora del Fondo BNP Paribas Renta Fija Plus, F.I. y designar a la firma Deloitte&Touche España, S.L., inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Ministerio de Economía y Hacienda con el nºS0692, como empresa auditora de las cuentas anuales y del informe de gestión de los Fondos por ella gestionados durante el período de tres años, que comprende los ejercicios que terminarán el 31 de diciembre de los años 2.004, 2.005 y 2.006.

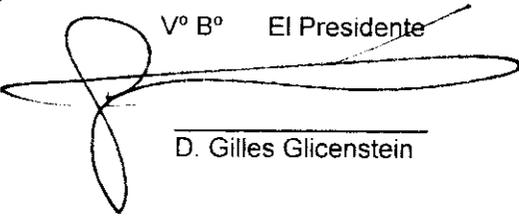
Los Fondos gestionados son: BNP Paribas Conservador, F.I. BNP Paribas Equilibrado, F.I. BNP Paribas Dinámico, F.I. BNP Paribas Cash, F.I. BNP Paribas Fondo Solidaridad, F.I. BNP Paribas Bolsa Española, F.I. BNP Paribas Global II, F.I. que será absorbido en noviembre de 2004, BNP Paribas Global III, F.I. BNP Paribas Cash Plus, F.I. BNP Paribas Instituciones, F.I. BNP Paribas Euro, F.I. BNP Paribas Gestión Activa, F.I. BNP Paribas Management Fund, F.I. BNP Paribas Selección Alternativa, F.I. BNP Paribas Conservative Asset Allocation, F.I. BNP Paribas Global Divisa, F.I. BNP Paribas Renta Fija Plus, F.I. BNP Paribas Evolution, F.I. BNP Paribas Global Asset Allocation, F.I. BNP Paribas Bonos, F.I. BNP Paribas Bolsa Europea, F.I. BNP Paribas Bolsa Internacional, F.I. BNP Paribas Selección, F.I. BNP Paribas Inversión, F.I.

El presente acuerdo tiene por objeto facilitar y racionalizar los trabajos de preparación y auditoría de las cuentas anuales de la entidad y su eficacia quedará condicionada a la preceptiva comunicación y toma de razón por parte de los auditores de cuentas salientes

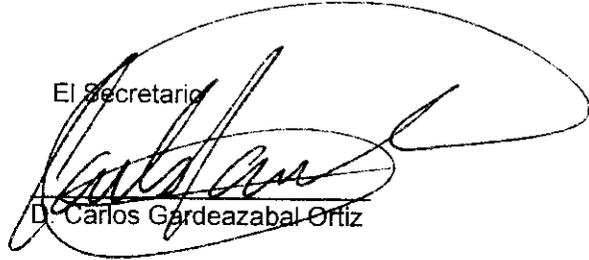
SEGUNDO. - Facultar al Secretario Don Carlos Gardeazabal Ortiz para la ejecución de los anteriores acuerdos, para realizar los trámites y actuaciones que resulten necesarios, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean procedentes, incluso escrituras de rectificación o subsanación aclaratorias o subsanatorias de los acuerdos adoptados, a fin de adaptarlos a la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, todo ello hasta conseguir su inscripción en los Registros que procedan, cumplimentando y supliendo en lo menester los acuerdos adoptados por la Junta.

Y para que así conste, expide la presente certificación con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración Don Gilles Glicenstein, en Madrid, a trece de octubre de dos mil cuatro.

Vº Bº El Presidente


D. Gilles Glicenstein

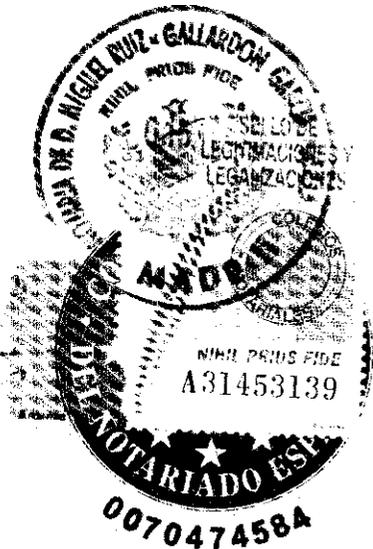
El Secretario

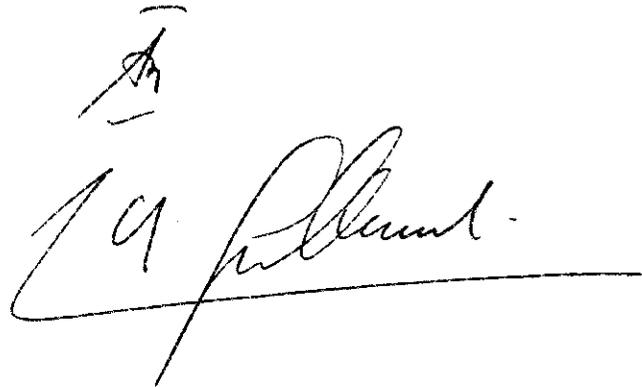

D. Carlos Gardezabal Ortiz

LEGITIMACIÓN:

YO, MIGUEL RUIZ-GALLARDON GARCIA DE LA RASILLA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL. DOY FE: Que conozco y considero legítimas las precedentes firmas y rúbricas de Don Carlos Gardezabal Ortiz y considero legítimas las precedentes de Don Gilles Glicenstein por ser semejantes a las que constan en su pasaporte número: 01BE08945 que tengo a la vista y devuelvo, puestas en el anverso del segundo folio de una certificación de la SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA de fecha 13 de octubre de 2004. En Madrid, a dos de diciembre de 2004. -

Número del asiento del Libro Indicador: 1.566









KPMG Auditores, S.L.

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Teléfono: 91 456 34 00
Telefax: 91 555 01 32

BNP Paribas Gestión de Inversiones, S.A., Sociedad
Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
C/ Ribera del Loira, 28 – 4ª Planta
28042 Madrid

Su ref

Nuestra ref 2004n08gvu3

Contacto 91 4563400

A la atención de
D. Carlos Gardeazabal Ortiz
(Secretario del Consejo de Administración)

10 de noviembre de 2004

Muy señores nuestros:

Acusamos recibo de su carta de fecha 2 de noviembre de 2004, en la que ponen en nuestro conocimiento que la Junta General y Universal de Accionistas de BNP Paribas Gestión de Inversiones, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva de fecha 13 de octubre de 2004 acordó revocarnos como Auditores de Cuentas de BNP Paribas Renta Fija Plus, F.I. y nombrar en nuestra sustitución a otros Auditores de Cuentas en relación con los ejercicios 2004 y 2005 para los que inicialmente habíamos sido designados.

Asimismo les confirmamos que no pondremos ningún impedimento a nuestra revocación.

Por último, les recordamos que deberán ustedes proceder a inscribir los citados acuerdos en el Registro Mercantil, por lo que les agradeceríamos que nos confirmen el cumplimiento de este requisito a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

Javier Muñoz Neira
Socio Director



D. Rodrigo Díaz Ganuza, nacido el 29 de julio de 1967 y con N.I.F. número 51.383.924-S, actuando en nombre y representación de "DELOITTE, S.L.", (actual denominación de Deloitte & Touche España, S.L.), entidad domiciliada en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, con C.I.F. B-79104469 y Número S0692 de Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

MANIFIESTA

- I. Que el firmante de este escrito y la Sociedad a la que representa no están incurso en ninguna de las incompatibilidades previstas en la Ley 12/1995, de 11 de mayo, ni en las previstas en el art. 8 de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de auditoría de cuentas, ni en ninguna otra.
- II. Que los poderes de representación en virtud de los cuales actúa en nombre y representación de "DELOITTE, S.L." le fueron conferidos mediante escritura otorgada el 28 de octubre de 2002 ante el Notario de Madrid Don Manuel González-Meneses García-Valdecasas, con el número 2.095 de orden de su protocolo y que figuran inscritos en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-54414, folio 198, tomo 13.650, sección 8, inscripción 103.
- III. Que la Sociedad "DELOITTE, S.L." figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la Hoja M-54414, Folio 188, Tomo 13.650, Secc. 8.
- IV. Que la sociedad "DELOITTE, S.L." fue nombrada auditor de las cuentas anuales de los siguientes fondos por ella gestionados:

BNP Paribas Conservador, F.I.; BNP Paribas Equilibrado, F.I.; BNP Paribas Dinámico, F.I.; BNP Paribas Cash, F.I.; BNP Paribas Fondo Solidaridad, F.I.; BNP Paribas Bolsa Española, F.I.; BNP Paribas Global II, F.I. que será absorbido en noviembre de 2004, BNP Paribas Global III, F.I.; BNP Paribas Cash Plus, F.I.; BNP Paribas Instituciones, F.I.; BNP Paribas Euro, F.I.; BNP Paribas Gestión Activa, F.I.; BNP Paribas Management Fund, F.I.; BNP Paribas Selección Alternativa, F.I.; BNP Paribas Conservative Asset Allocation, F.I.; BNP Paribas Global Divisa, F.I.; BNP Paribas Renta Fija Plus, F.I.; BNP Paribas Evolution, F.I.; BNP Paribas Global Asset Allocation, F.I.; BNP Paribas Bonos, F.I.; BNP Paribas Bolsa Europea, F.I., BNP Paribas Bolsa Internacional, F.I.; BNP Paribas Selección, F.I.; BNP Paribas Inversión, F.I.

por un período de 3 años, para los ejercicios 2004 a 2006, ambos inclusive, mediante acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad celebrada el 13 de octubre de 2004.

- V. Que "DELOITTE, S.L." ha aceptado dicho nombramiento, a los efectos establecidos en la vigente legislación sobre auditoría de cuentas.

Y para que conste a los efectos oportunos, incluidos los registrales, suscribe este documento.

Madrid, a 15 de diciembre de 2004
DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.



D. Rodrigo Díaz Ganuza

BNP Paribas Gestión de Inversiones, S.A., S.G.I.I.C.
Ribera del Loira, 28 – 4º
28042 - Madrid

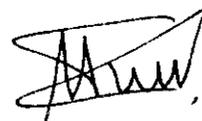
Madrid, 2 de diciembre de 2004

A la atención del Presidente del Consejo de Administración

Muy Señores nuestros:

En calidad de apoderado de la entidad Ernst & Young, S.L. con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, y los datos de identificación que figuran a pie de página, por la presente les confirmamos la recepción de su notificación del acta de la Junta General de Accionistas de fecha 13 de octubre de 2004, de **BNP Paribas Gestión de Inversiones, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva** en la que revocan nuestro nombramiento como Auditores de Cuentas de los siguientes Fondos de Inversión: BNP Paribas Conservador, F.I., BNP Paribas Equilibrado, F.I., BNP Paribas Dinámico, F.I., BNP Paribas Cash, F.I., BNP Paribas Fondo Solidaridad, F.I., BNP Paribas Bolsa Española, F.I., BNP Paribas Global II, F.I., que será absorbido en noviembre de 2004, BNP Paribas Global III, F.I., BNP Paribas Cash Plus, F.I., BNP Paribas Instituciones, F.I., BNP Paribas Euro, F.I., BNP Paribas Gestión Activa, F.I., BNP Paribas Management Fund, F.I., BNP Paribas Selección Alternativa, F.I., BNP Paribas Conservative Asset Allocation, F.I., BNP Paribas Global Divisa, F.I., BNP Paribas Renta Fija Plus, F.I., BNP Paribas Evolution, F.I., BNP Paribas Global Asset Allocation, F.I., BNP Paribas Bonos, F.I., BNP Paribas Bolsa Europea, F.I., BNP Paribas Bolsa Internacional, F.I., BNP Paribas Selección, F.I., y BNP Paribas Inversión, F.I., realizado con fecha 21 de junio de 2003 para el período comprendido entre los años 2003 y 2005, y les manifestamos que tomamos nota de dicha revocación. Esta revocación del nombramiento de auditores de los Fondos de Inversión gestionados por su Sociedad debe lógicamente inscribirse en el Registro Mercantil, extremo que deberá sermos acreditado a la mayor brevedad posible.

ERNST & YOUNG



Francisco J. Fuentes García
Socio

c/c: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas